

DECRETO N° 016/2017 D.E.

CHAJARI, (E.R.), 12 de Enero de 2017.-

VISTO: La nota presentada por el Director de Recursos Humanos, donde informa la necesidad de designar como Encargado del Área Tránsito al Sr. Ariel David Wilfredo GOMEZ – DNI N° 25.062.090; debido a que el titular del cargo tendrá reubicación de tareas; a partir del 02/01/2017; y:

CONSIDERANDO: Que en cumplimiento de sus funciones, el Sr. GOMEZ percibirá un importe mensual equivalente a la Categoría: 3, más el adicional por responsabilidad funcional establecido en el Decreto N° 021/2016 D.E., a partir de la fecha mencionada, hasta que el Departamento Ejecutivo disponga lo contrario.

Que se debe dictar el texto legal correspondiente,

Por ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHAJARI, en uso de sus atribuciones:

DECRETA:

ARTICULO 1º)- DISPONESE designar, con retroactividad al 02/01/2017, como **Encargado del Área Tránsito**, dependiente de la Secretaria de Gobierno, **hasta que el Ejecutivo determine lo contrario**, al **Sr. Ariel David Wilfredo GOMEZ – DNI N° 25.062.090**, domiciliado en calle Repetto N° 3180 de esta ciudad, con la percepción de un importe mensual equivalente a la Categoría 3, más el adicional por responsabilidad funcional establecido en el Decreto N° 021/2016 D.E., conforme a nota presentada y los motivos facticos y jurídicos mencionados en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º)- Pase copia a la Dirección de Recursos Humanos, a las áreas Contable, sueldos y demás áreas que correspondan, a los efectos pertinentes.-

ARTICULO 3º)- Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.-